

NOTARIA QUINTA
CUDAD DE CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL
OTORGADA POR: SR. FAUSTO
CASTILLO CASTILLO
CUANTIA: 320 USD

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a catorce de julio del año dos mil, ante mí, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto de este Cantón, comparecen: el señor Fausto Castillo Castillo, en su calidad de Gerente y como tal representante Legal de la compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE GRANDE DE CARGA VELEZ SEMERIA CIA LTDA, conforme consta en el nombramiento que se le adjunta a la presente escritura como documento habilitante, casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este Cantón idóneo y conocido por mí, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice:-

MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dígnese insertar una de Aumento de Capital y reforma al estatuto social de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE GRANDE DE CARGA VELEZ SEMERIA CIA LTDA", contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTE: A la celebración de la presente, escritura comparece el señor Fausto Castillo Castillo, en su calidad de Gerente y como tal representante Legal de la compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE GRANDE DE CARGA VELEZ SEMERIA CIA LTDA, conforme justifica con la copia del nombramiento que se agrega, para que forme parte de esta escritura, de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, con domicilio en esta ciudad de

Cuenca, y capaz ante la Ley para contratar.- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- La compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE GRANDE DE CARGA VELEZ SEMERIA CIA LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Cuenca, doctor Francisco Carrasco Vintimilla, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número ciento catorce del tres de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Con el voto favorable de la unanimidad de los socios de dicha Compañía, la Junta General en sesión de carácter extraordinario celebrada el catorce de junio del año dos mil, resolvió aumentar el capital social y reformar su estatuto, en los términos constantes en el acta de la sesión referida, cuya copia se agrega para que forme parte de este instrumento público a celebrarse.-

TERCERA.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Fausto Castillo Castillo, en su calidad de Gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE GRANDE DE CARGA VELEZ SEMERIA CIA LTDA", declara: a) Aumentado el capital social de la Compañía por él representada, en TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de Dos millones de sucre, que transformados a dólares, dan la cantidad de OCHENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el nuevo capital social de la Compañía sea de CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el aumento de capital se lo suscribe y paga en la forma, modo y proporciones, constantes en el acta de sesión de la Junta General Extraordinaria de socios, de fecha catorce de junio del año dos mil, de acuerdo con el cuadro de Integración de aumento de capital, el que también se agrega para que forme parte de esta escritura; c) Reformado el estatuto

social de la mencionada Compañía, en los términos que constan en el acta
de la sesión referida en líneas anteriores. CUARTA.- DECLARACION

BAJO JURAMENTO.- El compareciente señor Fausto Castillo Castillo, en
su calidad de Gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada
TRANSPORTE GRANDE DE CARGA VELEZ SEMERIA CIA LTDA, bajo
juramento declara, que el aumento de capital contenido en este instrumento,
es verídico, y que la Compañía por el representada se encuentra bajo el
Control Parcial de la Superintendencia de Compañías.- QUINTA

CUANTIA.- La cuantía del presente instrumento es de TRESCIENTOS
VEINTE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- SEXTA-

Todos los socios de la Compañía, son de nacionalidad ecuatoriana.- Usted
señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
validez de la presente escritura.- Atentamente - f) Doctor Jorge Segarra
Vera Abogado. Matrícula cuatrocientos ochenta y siete Colegio
Abogados del Azuay .- Hasta aquí transcrita la minuta que el
compareciente la reconoce como suya, se ratifica en su contenido y la
deja elevada a escritura pública, para los fines legales consiguiente.

DOCUMENTO HABILITANTE.-

ESPIRITU SANTO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES GRANDE DE CARGA VELIZA S.A.R.L.
CIA. S.R.L." 04

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de Junio de año
sucumbido, a las diez horas, se reunen en el local de la Compañía -
ubicada en la calle José Joaquín Olmedo, número 2-78, los siguientes
socios; señores: Fausto Castillo Castillo, Julio Torres Hurtado,
Arturo Vélez Merchán, y señora Lucía Auquilla, en representación de
la señora Luzmila Tacuri viuda de Auquilla, quien tiene la posesión
efectiva de los bienes de su fallecido cónyuge señor Reinaldo Auqui-
lla. Previa Convocatoria se encuentran presentes la totalidad de
los socios y por consiguiente está representada el total del capi-
tal social pagado, que es de Dos millones de sucre, según consta
en la escritura de constitución de la Compañía, por lo tanto los
concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General
Extraordinaria, estando también de acuerdo en forma unánime a que
se trate en dicha Junta, el único punto del orden del día, que es
el relacionado al: Aumento del capital de la Compañía y Reforma de
Estatutos. Actuando como Presidente el señor Julio Torres Hurtado,
y como Secretario el Gerente señor Fausto Castillo Castillo. Acto
seguido se lee la convocatoria, y luego se procede a tratar el or-
den del día sobre el aumento del capital y reforma de estatutos.
La Junta General Extraordinaria de socios, resuelve por unanimi-
dad: Aumentar el capital social de la Compañía en Trescientos
veinte dólares americanos, que se pagan en efectivo y de conta-
do, quedando por lo tanto un nuevo capital social de Cuatrocien-
tos dólares de Estados Unidos de América, pagados en concordan-
cia con el cuadro de integración de capital que se adjunta y que
forma parte integrante de la presente acta, en consecuencia se
reforma los estatutos en su Artículo Cuarto, que en adelante di-
rá: El capital social de la Compañía es el de Cuatrocientos do-
lares de Estados Unidos de América, dividido en diez mil parti-
cipaciones de 0.04 de dólar cada una. De esta manera se da cum-
plimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 1224 del
24 de Agosto de 1999, publicado en el Registro Oficial No.
267 del 1 de septiembre de 1999. Siendo las once horas con trein-
ta minutos, se termina la sesión de Junta General Extraordinaria
de socios. Y para constancia firman.


Julio Torres Hurtado
PRESIDENTE


Fausto Castillo Castillo
GERENTE-SECRETARIO

OFICINA EN GUAYAQUIL
RUMICHACA Nº 529
Y URDANETA
TELEFONO: 306183

Empresa de Transportes Semería

Servicio diario de Pasajeros y Carga
CUENCA - GUAYAQUIL - CUENCA

OFICINA EN CUENCA
JOSE J. DE OLMEDO 2-78
TELFs. 831566 835215

Cuenca, a 19 de Mayo del 2000

Señor Don
Fausto Castillo Castillo,
Ciudad.

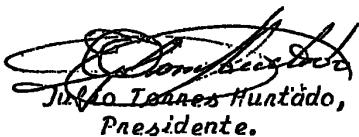
De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines pertinentes comunico a Usted que en sesión extraordinaria del diez y seis de Mayo del año dos mil de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Transporte Grande de Carga Vélez-Semería" Clia Ltda. se le designó a Usted GERENTE de la Empresa, funciones que las desempeñará por el lapso de DÍS ANOS, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social.

La Constitución de la Empresa se celebró el 29 de Marzo de 1994, mediante escritura pública ante el Notario 5to. Dr. Francisco Cannasco Vintimilla y se inscribió en el Registro Municipal con el Nro. 114 el 3 de Mayo del mismo año.

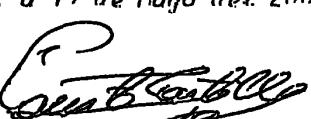
De conformidad con el Estatuto Social, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

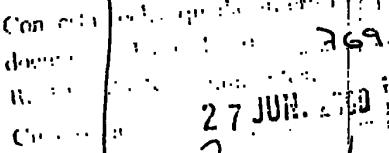

Hugo Tejera Hurtado,
Presidente.

ACEPTACION: Yo, Fausto Castillo Castillo, acepto el cargo contenido.

Cuenca, a 19 de Mayo del 2000


Fausto Castillo Castillo.

010004626-7



OFICINA EN GUAYAQUIL
RUMICHACA N° 529
Y URDANETA
TELÉFONO: 306133

Empresa de Transportes Semería

Servicio diario de Pasajeros y Carga
CUENCA - GUAYAQUIL - CUENCA



Notario 5to. 17 de Mayo del 2000
CUENCA - ECUADOR

Señor
JULIO TORRES HURTADO,
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Compañía de Responsabilidad Limitada "Transportes Grande de Carga Vélez-Semería Cia Ltda." en su sesión extraordinaria del día diez y seis de Mayo del año dos mil, designó a Usted PRESIDENTE DE LA EMPRESA, funciones que las desempeñará por el lapso de DOS AÑOS, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.

La Constitución de la Empresa se celebró el 29 de Marzo de 1994, mediante escritura pública ante el Notario 5to. del Cantón - Cuenca, Dr. Francisco Cannasco Vintimilla y se inscribió en el Registro Mercantil con el # 114 el 3 de Mayo del mismo año.

De Usted, muy atentamente,

Fausto Castillo Castillo,
GERENTE.

ACREDITACIÓN: Uo, Julio Torres Hurtado, acepto el cargo conferido.

Cuenca, a 19 de Mayo del 2000

Julio Torres Hurtado.

010040698-2



Con el número de
documento: 768
Fecha: 27 JUN. 2000
Cuenca

27 JUN. 2000
Parece

OFICINA EN CUENCA
JOSE J. DE OLMEDO 2-76
TELEF. 631556 935215

COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTE GRANDE
DE CARGA VELEZ SEMERIA CIA, LTDA".

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.

| SOCIOS | CAPITAL ACTUAL | CAPITAL SUSCRITO | PAGO NUMERARIO | TOTAL |
|------------------------------|----------------|------------------|----------------|---------------|
| Fausto Castillo Castillo | \$ 20.00 | \$ 80.00 | \$ 80.00 | \$ 100.00 |
| Julio Torres Hurtado | 20.00 | 80.00 | 80.00 | 100.00 |
| Arturo Vélez Merchán | 20.00 | 80.00 | 80.00 | 100.00 |
| Reinaldo Auquilla(Herederos) | 20.00 | 80.00 | 80.00 | 100.00 |
| TOTAL | 80.00 | 320.00 | 320.00 | 400.00 |

Carlos Montero
Carlos Montero

QUI EL DOCUMENTO HABILITANTE. - Cédulas de ley presentadas.
Leigo este instrumento íntegramente al compareciente por mi el Notario, se
ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
doy fe.


C. Gómez

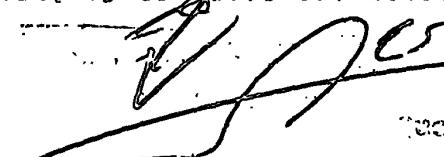
010004626-7


F. J. J. V.

Presente fui a su oficinamiento.
en la villa de cuenca este escrito que es la tercera en
sígnalo y firmo en cuenca el mismo día de su celebra-
ción


D. Francisco Carrasco Vindimilla
Notario Oficio de Cuenca

DE FE: Quo, la presente escritura ha sido aprobada por la
Superintendencia de Compañías, lo mismo que ha sido aprobada
por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-C.
010-334, de fecha 20 de julio del 2.000, razón que se ha sometido
al margen de la presente matriz, así como de la escritura matriz
de Constitución. - Cuenca, 25 de julio del 2.000.


F. J. J. V.
Firma auto-

escrita en este escrito y bajo el no 245 del REGISTRO MERCANTIL;
juntamente con la Resolución no 00-C-DIC-334; de la ENTIDAD
CIA DE CANTAJAS DE CUENCA, que aprobó esta escritura. Yo -
cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA, VEIN-
TECINCO DE JUNIO DEL DOS MIL SEISCIENTOS.

Ramón
DR. RAMÓN AÑELLA LUGRI
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

